

OFICINA DE PROYECTOS
Subdirección de Ordenación Académica
E.T.S.I. Minas y Energía

DUDAS Y PREGUNTAS FRECUENTES

1. Si soy estudiante del Itinerario de GIE industriales, ¿dónde he de realizar los trámites del TFG?

Los trámites para la defensa del TFG han de hacerse en la ETSIME. Puedes tener un Profesor Tutor de la ETSII (de la Titulación de GIE) o bien uno de la ETSIME.

2. ¿Cuándo mando la Ficha de Inicio?

Cuando tengas acordado con el Tutor el tema de trabajo.

La Ficha de Inicio ha de ser enviada mínimo con dos meses de antelación al comienzo de la convocatoria en la que se defienda.

Al entregar la Ficha de Inicio se te asignará un código que no variará independientemente de la convocatoria y curso en el que presentes.

La Ficha de Inicio solo se entrega una vez.

3. ¿Puedo cambiar de Tutor una vez entregada la Ficha de Inicio?

SI, siempre y cuando lo comuniques a la Oficina de Proyectos mediante un email en el que incluyas en copia al Tutor anterior y al nuevo.

4. ¿Puedo cambiar el título que puse en la Ficha de Inicio?

SI. El último momento en el que puedes cambiarlo es al entregar la Ficha Final en el paso 1 del proceso de lectura.

5. ¿Puedo defender en la convocatoria que se desarrolla en julio si me he presentado a una asignatura en la convocatoria extraordinaria de julio?

NO. La convocatoria que se desarrolla en julio corresponde a la convocatoria ordinaria de junio, es decir, para poder defender has de tener los 228 créditos restantes del Itinerario completados y reconocidos en Politécnica Virtual por la Secretaría del Centro.

Aquellos estudiantes que se presentan a los exámenes extraordinarios de julio han de defender en la convocatoria de septiembre.

6. ¿Puedo defender otro día que no sea los que aparecen publicados en la web y en Moodle?

NO.

OFICINA DE PROYECTOS
Subdirección de Ordenación Académica
E.T.S.I. Minas y Energía

7. Si he solicitado Tribunal Curricular ¿puedo entregar la documentación del TFG?

Si. Debes seguir todo el proceso y en caso de no obtener el Aprobado Curricular la documentación se te guardaría hasta cuando pudieras defender o bien podrías recogerla.

8. La entrega del documento del TFG y el CD correspondiente es presencial, puedo ir cualquier día? ¿lo puede entregar otra persona?

Para la entrega presencial del TFG y el CD hay que solicitar cita previa en un enlace que se habilita para cada una de las convocatorias. Fuera de dichas citas no se recoge ningún TFG.

Puede entregarlo otra persona en tu nombre.

9. ¿Cuándo sabré la nota que he obtenido?

Una vez finalizada la defensa, el Tribunal te comunicará si eres APTO o NO APTO.

Cuando acaben las defensas de la convocatoria correspondiente la Oficina de Proyectos publicará en Moodle las notas provisionales. Posteriormente la Secretaría del Centro publicará las calificaciones definitivas en los expedientes de los estudiantes.

10. Una vez que he defendido ¿cuándo puedo solicitar el Título?

Cuando la nota del TFG aparezca en tu expediente en Politécnica Virtual.

11. Si mi nota es ≥ 9 ¿mi trabajo es propuesto para Matrícula de Honor?

El Tribunal, que es soberano, es el que toma la decisión de proponer un TFG para Matrícula de Honor.

12. Si mi TFG ha sido propuesto para Matrícula de Honor ¿cuándo sabré si se me concede?

Las Matrículas de Honor se conceden una vez se han hecho las tres convocatorias correspondientes al curso escolar, es decir, febrero, julio y septiembre.